

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con veintitrés minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, de carácter privado, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las siguientes personas: el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante, y la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; Asimismo, concurrió a la sesión la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en carácter de Secretaria Técnica de la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Buenas tardes. ----
Siendo las catorce horas con veintitrés minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, iniciamos la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto. -----
Por favor, solicito a la Secretaria Técnica verificar si existe quórum legal requerido para sesionar. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Buenas tardes
Consejeras y Consejeros, para efectos del acta, y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia. -----
Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente, Secretaria. Buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenas tardes.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Presente. Buenas tardes.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias a todas y a todos. -----

Le informo, Presidente, que están presentes la totalidad de las cinco personas integrantes con voto de esta Comisión, por lo que existe quórum para realizarla. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: En virtud de que existe quórum para sesionar, se declara legalmente instalada la sesión. Señora Secretaria, presente, por favor, el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, señor Presidente de la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Ciudadanas Consejeras, está a su consideración el orden del día. -----

No habiendo quién haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, consulte si es de aprobarse el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Con mucho gusto, Presidente. -----

Se consulta a las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión sí ¿se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue distribuida con anterioridad?-----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-Kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias. - Es aprobado por unanimidad, señor Consejero Presidente.-----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----
DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CARÁCTER PRIVADO -----
24 DE NOVIEMBRE DE 2023 -----
ORDEN DEL DÍA -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima tercera sesión extraordinaria, de carácter privado, celebrada el treinta de octubre de dos mil veintitrés. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de la agrupación política nacional denominada Movimiento Arcoíris por México, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG286/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de la agrupación política nacional denominada Alianza Patriótica Nacional, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG281/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

4. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, de carácter privado, celebrada el treinta de octubre del año en curso. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Señoras Consejeras, está a su consideración el proyecto de acta. -----

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, someta el punto a votación.--

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias. -
Consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si ¿se aprueba el proyecto de acta mencionado? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.-----

Vuelvo en un momento.-----

Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-Kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Regreso con la Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias a todas y a todos. -----

Es aprobada, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros integrantes de esta Comisión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos de la Agrupación Política Nacional, denominada Movimiento Arcoíris por México, realizadas en cumplimiento al punto segundo, de la Resolución identificada con la clave INE/CG286/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.-----

Le informo, señor Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas, conforme al cuadro que se encuentra ubicado en el repositorio que está en la nube OneDrive del Instituto. -----

Si me permite, señor Presidente, haré una breve presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El cinco de agosto de dos mil veintitrés, la Agrupación Política Nacional denominada Movimiento Arcoíris por México, celebró su Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional, a efecto de aprobar diversas modificaciones a sus documentos básicos, en cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo de la Resolución INE/CG283/2023, a fin de cumplir cabalmente con los extremos establecidos en los numerales ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis del Instructivo, así como en los Lineamientos en Materia de Violencia Política en Contra de las Mujeres en Razón de Género, y adecuar su normativa a un lenguaje incluyente, así como aquéllas que realizaron en ejercicio de su libertad de autoorganización.-----

Dichas modificaciones fueron comunicadas el nueve de agosto a este Instituto para su análisis.-----

En tal virtud, en el anteproyecto que se somete a su consideración, se propone tener por cumplido el procedimiento estatutario de la agrupación política nacional para modificar sus documentos básicos.-----

En cuanto al análisis de fondo de dichas modificaciones, se propone el cumplimiento total de lo mandado por el Consejo General, toda vez que esta agrupación utiliza lenguaje incluyente en su normativa estatutaria, cumple totalmente los Lineamientos en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, conforme al dictamen emitido el dieciocho de octubre, por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto; subsanan diversas inconsistencias relacionadas con el instructivo en su Programa de Acción y Estatuto, entre las que destacan la regulación de los tipos de sesiones que celebrará el Comité Ejecutivo Nacional y la periodicidad con la que se reunirán de manera ordinaria y de manera extraordinaria, así como aspectos como el quórum para sesionar virtualmente.-----

También, eliminan diversas disposiciones estatutarias que regulaban el funcionamiento de las delegaciones municipales de esta agrupación en distintos municipios.-----

La aclaración que la interpretación de la normativa estatutaria está a cargo de la Comisión de Honor y Justicia, y ya no del Comité Ejecutivo Nacional, como se establecía previamente.-----

Ahora bien, en cuanto a las modificaciones relacionadas con el ejercicio de su libertad de autoorganización, destacan dos mecanismos para prevenir y erradicar la discriminación de las personas de la diversidad sexual.-----

El primero, que la Secretaría de Acción Jurídica y Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional, otorgará acompañamiento jurídico a las víctimas de ataques, o discriminación por razón de orientación sexual, o identidad de género.-----

Y el segundo, que la Secretaría de Capacitación de este Comité promoverá y difundirá programas de capacitación y sensibilización para el conocimiento, respeto y no discriminación de las personas de la diversidad sexual, y tampoco que haya discriminación de género. -----

Por lo antes expuesto, se propone declarar la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de Movimiento Arcoíris por México, en cumplimiento del punto segundo, como se dijo de la Resolución INE/CG286/2023, así como las que corresponden al ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el anteproyecto de Resolución presentado. -----

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, someta el anteproyecto a votación. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Consulta a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión sí ¿se aprueba el anteproyecto de Resolución puesto a su consideración? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros que integran esta Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----
Sírvasse, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Alianza Patriótica Nacional, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG281/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.-----

Le informo, señor Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al cuadro de atención que está cargado en el repositorio institucional de la nube OneDrive.-----

Si me permite, haré una breve presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, por favor.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, la Agrupación Política Nacional Alianza Patriótica Nacional, celebró su primera sesión extraordinaria de la Asamblea General Nacional, a efecto de aprobar modificaciones a sus documentos básicos, en cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo de la Resolución INE/CG281/2023, a fin de cumplir cabalmente con los extremos establecidos en los numerales ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis del Instructivo para la Obtención del Registro como Agrupación Política Nacional en el año dos mil veintitrés, así como en los Lineamientos en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, y adecuar su normativa a un lenguaje incluyente, y aquellas que decidió realizar en ejercicio de su libertad de autoorganización.-----

Dichas modificaciones fueron comunicadas a este Instituto el treinta y uno de agosto para su análisis.-----

En tal virtud, el anteproyecto que se somete a su consideración propone tener por cumplido el procedimiento estatutario de la agrupación política nacional para modificar sus documentos básicos.-----

En cuanto al análisis de fondo de dichas modificaciones, se propone el cumplimiento total de lo mandatado por el Consejo General, toda vez que esta agrupación utiliza lenguaje incluyente en su norma estatutaria, cumple totalmente los Lineamientos referidos respecto de la violencia política contra las mujeres en razón de género.-----

Y dentro de las modificaciones destaca, la creación de la Comisión de Atención y Acompañamiento a las víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como la creación de la Secretaría de Pedagogía Política del Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Academia de Innovación Política. Ésta realizará capacitaciones para erradicar este tipo de violencias. -----

Subsana otras acciones que tenía pendientes de realizar, y también tiene cambios, como decía, en su autoorganización. -----

Ahora bien, en cuanto a las modificaciones relacionadas con el ejercicio de su libertad de autoorganización a las que me refiero, destaca la creación de diversas secretarías al interior, como del Comité Ejecutivo Nacional en materia de comunicación social, cultura, jóvenes, asuntos migratorios, de organización interna, de comunidad, de vinculación legislativa, de vinculación ejecutiva y de vinculación con sociedad civil. -----

Por lo antes expuesto, se propone declarar la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación Alianza Patriótica Nacional, en cumplimiento del punto segundo de la Resolución INE/CG281/2023, así como aquellas que realizó en ejercicio de su libertad de autoorganización. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de esta Comisión, está a su consideración el anteproyecto de Resolución mencionado. -----

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, someta a votación dicho anteproyecto. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Consulta a las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, sí ¿aprueban el anteproyecto que fue sometido a su consideración? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

Vuelvo en un momento.-----

Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y a todos.-----

Consejera Dania Ravel.-----

Al parecer tiene algunas dificultades técnicas. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y Consejeros presentes en esta sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El siguiente asunto del orden del día, corresponde a la síntesis de los acuerdos asumidos por la Comisión.-

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dé cuenta de ellos, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

Se aprobó el acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de carácter privado, celebrada el treinta de octubre de dos mil veintitrés, así como los anteproyectos de Resolución identificados en el orden del día como los apartados dos y tres, que serán sometidos a la consideración del Consejo General. -----

Es cuanto, señor Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Si no hay más comentarios, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, se levanta la sesión y agradezco la asistencia de los presentes, así como del personal que hizo posible su realización. -----

Muchas gracias. -----

RECuento DE LA SESIÓN -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la décima tercera sesión extraordinaria, de carácter privado, celebrada el treinta de octubre de dos mil veintitrés. Aprobada por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona; del Consejero Electoral integrante de la misma, Maestro Arturo Castillo Loza, y las Consejeras Electorales integrantes de la propia

Comisión, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de la agrupación política nacional denominada Movimiento Arcoíris por México, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG286/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. Aprobado por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona; del Consejero Electoral integrante de la misma, Maestro Arturo Castillo Loza, y las Consejeras Electorales integrantes de la propia Comisión, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. ----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de la agrupación política nacional denominada Alianza Patriótica Nacional, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG281/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. Aprobado por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona; del Consejero Electoral integrante de la misma, Maestro Arturo Castillo Loza, y las Consejeras Electorales integrantes de la propia Comisión, Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, de carácter privado, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**DRA. IULISCA ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA
Encargada del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y partidos
políticos**

